

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2025 Hora: 10:22:19

Recibo No. AA25488711

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25488711A3D25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: COMERCIALIZADORA ESTHIKMART SAS
Nit: 901.512.325-4 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03415442
Fecha de matrícula: 18 de agosto de 2021
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 12 de junio de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 71 Sur 17 B 47 Interior 2
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: esthikosweimar2001@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3023237194
Teléfono comercial 2: 3022204810
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 71 P # 27 B - 16 Sur
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: esthikosweimar2001@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3023237194
Teléfono para notificación 2: 3022204810
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de marzo de 2025 Hora: 10:22:19**

Recibo No. AA25488711

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25488711A3D25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 18 de agosto de 2021 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2021, con el No. 02735031 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA ESTHIKMART SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Sin perjuicio del giro ordinario de los negocios sociales, la sociedad tendrá un objeto social indeterminado, es decir, que se podrá realizar en Colombia y en el exterior cualquier actividad comercial o civil lícita; no obstante, la Asamblea General de Accionistas, podrá restringir en los códigos conducta empresarial y de buen gobierno corporativo su objeto social, sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá:

1. Realizar comercio al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado, juegos, juguetes y artículos de piñatería elaborados en todos los materiales, comercio al por menor de enseres y aparatos de uso doméstico, recuerdos, artesanías, productos tecnológicos entre otros.
2. Realizar comercio al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados.
3. Suscribir créditos recíprocos, opciones y otras operaciones financieras de cobertura.
4. Realizar actividades de compañías de convenios de liquidación por adelantado.
5. Realizar actividades de inversión por cuenta propia.
6. Prestar asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de productos y servicios de diseño, y la gestión de innovación; temas de decisión de carácter financiero; objetivos y políticas de comercialización; planificación de la producción y de los controles; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos.
7. Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos u operaciones sobre toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 27 de marzo de 2025 Hora: 10:22:19**

Recibo No. AA25488711

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25488711A3D25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

activos, tangibles e intangibles, bienes muebles, inmuebles, que guarden relación directa de medio a fin con el objeto social de la compañía, y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la sociedad. 8. Adquirir a cualquier título, toda clase de bienes y activos, cederlos y transferirlos a cualquier título, constituir toda clase de gravámenes sobre ellos, celebrar por cuenta propia o ajena contratos de arrendamiento, usufructo, uso y habitación. 9. Contraer toda clase de créditos que se requieran para financiar sus operaciones, dar o recibir dinero en mutuo, otorgar toda clase de títulos valores e instrumentos negociables, cederlos, endosarlos y negociarlos, constituir y aceptar toda clase de fianzas y garantías, celebrar toda clase de contratos de fiducia mercantil y de encargos fiduciarios y destinar a ellos toda clase de bienes y fondos y participar como beneficiario de fideicomisos y encargos fiduciarios constituidos por si misma o por terceros, adquirir o hacerse parte en sociedades de cualquier naturaleza, adquiriendo derechos sociales o acciones y enajenarlos, cuando las circunstancias así lo requieran. 10. Asociarse bajo cualquier forma lícita de asociación con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que desarrollen el mismo, similar o complementario objeto social. 11. Desarrollar aquellas actividades conexas o complementarias que sean necesarias o aconsejables para el desempeño de su objeto social principal. 12. Desarrollar cualquier actividad que tenga relación directa o relacionada con el objeto social, así cualquier actividad de naturaleza comercial o civil, que esté debidamente aprobada y autorizada por la Asamblea General de Accionistas.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$1.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2025 Hora: 10:22:19

Recibo No. AA25488711

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25488711A3D25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor nominal : \$1,00*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.000.000,00
No. de acciones : 1.000.000,00
Valor nominal : \$1,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente o representante legal principal y podrá a decisión de la Asamblea contar con un Representante Legal Suplente. El cual tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la ley, a estos estatutos y a los reglamentos y resoluciones aprobados por la Asamblea General de Accionistas. El Representante Legal o Gerente, será designado por la Asamblea General de Accionistas y removidos libremente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente ejercerá las funciones propias de su cargo, sin límite de cuantía, y en especial las siguientes: 1.- Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios para que la representen cuando fuere el caso; 2.- Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas; 3.- Nombrar, remover y establecer compensación de los empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea de accionistas 4.- Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos; 5.- Poner a consideración de la Asamblea de Accionistas, el plan de negocios y el presupuesto anual de la empresa 6.- Desarrollar el objeto social de compañía dentro del giro ordinario de los negocios sociales y en general celebrar y ejecutar todos los actos y operaciones necesarios para el correcto funcionamiento de esta, salvo aquellos que se encuentren restringidos por la Asamblea General de Accionistas en actas o reglamentos internos de buen gobierno corporativo 6.- Ejercer las demás funciones que le delegue la ley y la asamblea de Accionistas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2025 Hora: 10:22:19

Recibo No. AA25488711

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25488711A3D25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Documento Privado del 18 de agosto de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2021 con el No. 02735031 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Esthik Osweimar	C.C. No. 000001026250708
Legal	Aguilar Rincon	

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del constituyente del 18 de agosto de 2021, inscrito el 18 de agosto de 2021 bajo el número 02735032 del libro IX, comunica el accionista único:

Esthik Osweimar Aguilar Rincon

Domicilio: Bogotá D.C.

Nacionalidad: Colombiana

Actividad: INDEPENDIENTE

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de control: 18-08-2021

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2025 Hora: 10:22:19

Recibo No. AA25488711

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25488711A3D25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4782
Actividad secundaria Código CIIU: 4769
Otras actividades Código CIIU: 4759, 4781

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4782

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 1 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 12 de junio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 27 de marzo de 2025 Hora: 10:22:19

Recibo No. AA25488711

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A25488711A3D25

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO